

Acuerdo de 18 de febrero de 2022 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Internacional de Andalucía, mediante el sistema de promoción interna (Resolución de 22 de julio de 2021), BOJA núm. 144, de 28 de julio), por el que se publica con carácter provisional las puntuaciones de la fase de concurso.

Una vez finalizada la fase de oposición y el plazo de tres días otorgado por Acuerdo de este Tribunal de fecha 3 de febrero de 2022, para la entrega de documentación acreditativa de los méritos que no constaran en los expedientes personales, este Tribunal ACUERDA:

Primero. – Hacer pública la relación provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas candidatas que han superado la fase de oposición, y que se acompaña como Anexo I.

Segundo. – Tal y como aparece recogido en la base 7.2 de la mencionada convocatoria, se concede un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar alegaciones a las mismas, que se podrán hacer llegar ante el Tribunal, mediante correo electrónico dirigido a recursos.humanos@unia.es, formalizándose a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con la base 7.4. de la convocatoria, transcurrido el plazo de reclamaciones señalado en el párrafo anterior, se elevará a definitiva la relación de aprobados, en las que se especificará las calificaciones del ejercicio de oposición, la puntuación de la fase de concurso, y la puntuación final.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general

En Sevilla, a pie de firma electrónica

Diego Torres Arriaza

Presidente del Tribunal Calificador



Anexo I

PUNTUACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

CONCURSO OPOSICIÓN ESCALA DE AYUNDANTES DE ARCHIVOS Y
BIBLIOTECAS
(PROMOCIÓN INTERNA)
Resolución de 22/07/2021 (BOJA núm. 144 de 28/07/2021)

DNI	Apellidos y nombre	Antigüedad	Grado	Formación	Títulos	Idiomas	TOTAL
547*Z	Heredia Molleja, Inmaculada	4	0	3	1	1	9
2***6*8*T	Infante Perera, Sonia	4	0	3	1	0	8
2***80*6*	Dávila Vargas- Machuca, Miguel	4	0	3	1	0	8
*****159G	Torres Jaén, Juan	4	0	3	1	0	8

